

ADENDA No. 3

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-008-2019

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-008-2019, cuyo objeto es: **"EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS DE REPARACIONES, REPOSICIONES Y CONEXIONES A LAS REDES ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DEL MUELLE DE LOS LANCHEROS - SAN ANDRÉS."**, que procede a modificar los términos de la invitación así:

PRIMERO. Modificar el Capítulo II del numeral 2.10 Cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	13 de mayo de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	14 de mayo de 2019	16 de mayo de 2019	vaguire@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	14 de mayo de 2019	16 de mayo de 2019	EN MEDIO FÍSICO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	17 de mayo de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Selección del contratista	17 de mayo de 2019		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co
Suscripción de Contrato	A partir del 18 de mayo de 2019		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDA. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNTIA-008-2019.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., el lunes (13) de mayo de 2019


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
DIRECTOR JURÍDICO
FONTUR

Proyectó: Martha Millan. 
Revisó: Diego Lopez 